

# RESUMEN CONSEJO ESCOLAR 20 DE ENERO 2021

En este Consejo Escolar se trataron los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- Informar sobre el cierre de cuentas del año 2020 y presupuesto para el 2021.  
Dotaciones recibidas de la Consejería.
- Ratificación de seguimiento de la actual jornada escolar para el curso 2021-22.  
(Jornada partida en escenario IV, jornada continua en los escenarios I y II)
- Punto complementario para el proceso de admisión para el curso 2021-22
- Lectura de la supervisión del SIE de la organización del curso 2020-21
- Ruegos y preguntas.

En referencia al primer punto sobre la lectura y aprobación de las actas anteriores el secretario dio lectura a las 3 últimas actas con la aprobación de todos los asistentes.

En referencia al segundo punto sobre informar sobre el cierre de cuenta del año 2020 y presupuesto 2021, dotaciones recibida de la Consejería, el secretario nos informa que las dotaciones computan de enero a diciembre de cada año natural y se detallan las diferentes partidas recibidas: para el programa accede, dotación de material para funcionamiento, material sanitario y atención al comedor y compensación de comedor por alumnos confinados. El secretario pone a nuestra disposición el libro de cuentas por si queremos consultarlo.

En referencia al tercer punto sobre la ratificación de seguimiento de la actual jornada escolar para el curso 2021-22 la presidenta nos pregunta en votación sobre esta jornada y desde el sector de padres ratificamos estas jornadas que solo serán válidas durante los diferentes escenarios que atravesemos en esta pandemia. Así mismo desde el sector de padres se pide que cuando se tenga que realizar una votación sobre cualquier punto a tratar en el consejo se especifique en la convocatoria.

En referencia al cuarto punto sobre el punto complementario para el proceso de admisión para el curso 2021-22 la presidenta nos plantea en votación y se aceptan los siguientes criterios de baremación complementarios:

- Si el padre, madre o representante legal del alumno solicitante tiene la condición de antiguo alumno del suprimido colegio San Vicente Ferrer situado en la calle Ruperto Chapí,9 de Alcobendas.
- Solicitar el centro escolar en primer lugar.

(Quedaría eliminado el punto por hijo/a de docente en activo existente en años anteriores y por ser hermanos gemelos o mellizos que ya se contempla desde la Comunidad de Madrid)

En referencia al quinto punto sobre la lectura de la supervisión del SIE de la organización del curso 2020-21 la presidenta informa que tuvo lugar el pasado mes de octubre en la que asistieron 2 inspectoras que estuvieron durante una jornada entera valorando diferentes puntos del centro. También se reunieron con docentes de un par de cursos los cuales explicaron los diferentes métodos de enseñanza diseñados y publicados en la PGA. El resultado de esta inspección se nos informa que fue positiva y que incluso se nos puso de ejemplo en inspecciones posteriores a diferentes colegios del municipio.

Y para finalizar en el punto de ruegos y preguntas desde el sector de padres se plantean los siguientes:

1. Ofrecimiento de colaboración al Ayuntamiento por parte del sector de padres para limpieza de los accesos al centro o zonas necesarias dentro del recinto para agilizar la utilización de los patios lo antes posible evitando que los niños pasen más tiempo dentro de sus aulas. El pasado 15 de enero desde el AMPA se ofreció esta colaboración, pero hasta la fecha no han recibido respuesta. El representante del Ayuntamiento no ha asistido al consejo y la presidenta se compromete a contactar con el ayuntamiento para que conste nuestro ofrecimiento. Así mismo, se especifica por parte de la presidenta que dicho ofrecimiento declinará cualquier tipo de responsabilidad en caso de accidente de cualquiera de los voluntarios. Se queda a la espera de noticias al respecto por parte de la presidenta.

2. Reiteración del ofrecimiento de colaboración al centro por parte del sector de padres para tareas de limpieza si es necesario para agilizar la limpieza de patios y zonas aire libre. El pasado 15 de enero desde el AMPA se ofreció esta colaboración al centro. La presidenta nos explica que para poder colaborar dentro del recinto debe contar con la aceptación por parte del Ayuntamiento y para los accesos de calle no nos informaron porque el ayuntamiento se encargaría de ello. La dirección ha estado en comunicación continua con el ayuntamiento y con la DAT durante estos días.

3. Solicitud a la dirección del centro del informe de los peritos del ayuntamiento sobre el estado de las estructuras y equipamientos del centro tras el paso de Filomena. La presidenta toma nota ya que la inspección ha sido visual y no se ha facilitado al centro ningún informe escrito sobre ello.

4. Revisión del plan de evacuación en caso de emergencias y petición de informe escrito al ayuntamiento, al igual que el punto anterior, que garantice espacios de salida limpios y libres de obstáculos y nieve. La presidenta toma nota ya que de momento no se ha hecho en este curso simulacro de evacuación y se compromete a solicitar dicho informe.

5. Información acerca de actuaciones pensadas para paliar la permanencia de los niñ@s en las aulas por falta de espacios exteriores. La presidenta explica que tomarán las mismas medidas/programas que se toman cuando llueve y que los niñ@s aunque no están utilizando el patio sí que saldrán a tomar el aire en las zonas techadas y habilitadas en este momento para su descanso y ventilación de las aulas.

6. Normativa para dejar sacar el material fungible del centro. El AMPA se comprometió a facilitar un estudio sobre este tema ya que diferentes documentos de la Comunidad de Madrid, no lo contemplan, no lo prohíben o simplemente limitan su uso y numerosos estudios evidencian un contagio muy limitado a través de las superficies y se informa que no se ha planteado a la dirección dadas las circunstancias de la vuelta tras las vacaciones por el temporal. Se informa al centro que el AMPA retomará este tema y se consulta desde el sector de padres a la presidenta si se han planteado algún cambio para este trimestre al respecto. La presidenta explica que de momento la normativa seguirá siendo igual para este trimestre y que se están organizando las clases para que no sea necesario llevar deberes a casa. También nos explica que se han establecido unos criterios y unos protocolos por cuestiones sanitarias a nivel general pero que si algún alumno solicita poder llevarse el material de manera justificada no habrá ningún problema en comentarlo con la tutora y el centro. Desde el sector de profesores nos informan que pedagógicamente es más fructífero destinar a realizar tareas en clase para no tener que llevar tantos deberes a casa y que para el estudio para exámenes se están utilizando otros métodos como resúmenes, tarjetas, pequeñas fichas, etc que afiancen los conceptos sin necesidad de llevar el libro a casa.

7. En caso de confinamiento total o por clases, se sugiere que las clases online tengan una duración más amplia en las que se expliquen contenidos donde los profesores puedan realizar alguna tarea y así que les sirva de explicación para los deberes de casa. Así mismo se sugiere que las clases de educación física y música también podrían incluir sesiones en directo y por último que debe corresponder a los profesores enseñar a los niños a manejarse con las herramientas digitales. La presidenta nos explica que ha habido una evolución muy positiva de las clases online. En un principio se mandaban tareas de todas las asignaturas siguiendo los horarios de cada curso y las familias se quejaban del alto volumen de tareas diarias, ahora se han dividido los días por materias y el cambio ha permitido otra organización que facilita más participación online. También hace hincapié en todo el material de videos explicativos, juegos, etc que los profesores están proponiendo y que generan una alta labor organizativa. Desde el sector de profesores nos informan que las clases online demasiado largas hacen perder la concentración de los alumn@s ya que el entorno es diferente, que el enfoque del tiempo online trata de cuidar también emocionalmente las necesidades de los alumn@s utilizando ese tiempo para realizar pequeños juegos y resolver dudas. También nos explican que materialmente es imposible que en un mismo día (los viernes), los profesores de música y educación física dieran clases online a todos los cursos y que el resto de los días están apoyando al resto de materias e incluso a las familias que necesitan apoyo digital. No obstante, desde el sector de padres se insiste en sugerir algún tipo de organización o planteamiento para que esto pudiera llevarse a cabo. También nos explican que todos los profesores tienen el compromiso de explicar a sus alumnos el funcionamiento de la herramienta, que están solucionando cada problema planteado por cada familia y que también hay tutoriales cargados en la web del colegio sobre Clarsroom.

8. Actualización del Protocolo COVID fechado a 30 de octubre en el que no se contemplan correctamente los días de cuarentena, los aislamientos, no contempla los contagios por aerosoles, etc. La presidenta nos explica que es responsabilidad del centro la actualización del protocolo y toma nota para su actualización manifestando que dadas las circunstancias tan cambiantes, es complicado llevarlo al día.

9. Información sobre la separación de la SUM ya que se iba a separar mediante paneles móviles y se ha instalado una cortina y sobre la protección de las columnas. La presidenta nos informa que tras haber solicitado la división cumpliendo las exigencias sanitarias de la Comunidad de Madrid el Ayuntamiento ha estimado la instalación de una cortina divisoria fabricada en tejido de lona de poliéster con un material resistente, opaca y aislante al sonido. También nos explica que dicha separación requería de una solución que se pudiera eliminar en un futuro. Informa que hay espacio suficiente ya que las 2 clases son muy reducidas y que se guarda la distancia de seguridad entre ambas y también entre los alumn@s de la misma clase.

10. Se plantea la posibilidad de que puedan asistir como oyentes personas que no fueran miembros del consejo y la presidenta nos dice que no.

11. Se plantea la posibilidad de realizar este tipo de reuniones online y la presidenta nos dice que prefiere que se haga de forma presencial ya que las instalaciones lo permiten cumpliendo las medidas sanitarias y que nos diría si fuera posible seguir la reunión por parte de algún participante de manera online por no poder asistir de manera presencial.

12. La nueva Ley de Educación que modifica las funciones del Consejo Escolar está aprobada y está en vigor. La Dirección indica que espera una comunicación oficial de la DAT para comenzar su aplicación efectiva. La presidenta nos informará llegado el caso.